

UNIPAPEL, S.A.  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en su reunión del día 28 de agosto de 2000, celebrada con asistencia de Letrado Asesor, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que habrá de celebrarse en primera convocatoria, el día 20 de septiembre de 2000, a las 12 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de septiembre de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid) con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital social mediante la adquisición de acciones para su amortización, con cargo a reservas libres de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Real Decreto 1197/1991. Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Segundo.- Modificación de los requisitos para el ejercicio del derecho de asistencia a Juntas. Modificación del artículo 18 de los estatutos sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la redacción de los artículos 6 y 18 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social - y obtener de forma inmediata y gratuita - el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Todos los Sres. accionistas que asistan a la Junta general que se convoca en virtud del presente anuncio tendrán derecho a una prima de asistencia de cinco pesetas brutas por acción ya sean presentes o representadas de las que sean titulares.

Tres Cantos, 30 de Agosto de 2000.  
El Consejo de Administración.